

INFORME DE COMISIÓN



MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

NUMERO:	FECHA: 15 de diciembre de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 41159	
LUGAR: Metepec, Estado de México	PERIODO: 6 de diciembre de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión con PROBOSQUE para el tema de descentralización de funciones.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Continúo la presentación del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), su función principal es ser la plataforma informática única para la evaluación, captura de la información, dictaminación y emisión de todos los actos de autoridad en materia forestal a nivel nacional competencia de SEMARNAT.

Los trámites que se atienden en el SNGF se refieren a los temas siguientes:

- Aprovechamiento Sustentable de Recursos Forestales.
- Autorizaciones y acciones en materia Fitosanitaria.

Entre las funciones más importantes del SNGF, destaca su capacidad para obtener toda la información de la gestión forestal y su información estadística por reportes e indicadores de manera inmediata y en tiempo real.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó que en sesiones posteriores se revisaría la información que ha proporcionado el personal de la DGGFS al personal de PROBOSQUE en relación a la evaluación, captura de información, dictaminación y emisión de resolutivos a través del SNGF.

CONCLUSIÓN:

Se brindó información a PROBOSQUE que ayude a la definición y evaluación del personal, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional necesaria para llevar a cabo la asunción de funciones.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Fortalecimiento institucional para promover la descentralización y federalización de funciones de acuerdo con las capacidades de PROBOSQUE.

ATENTAMENTE

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Director General de Gestión Forestal y de Suelos



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.